

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4316 / 2023

VISTO:

La RES - FBQF - DGAD - 4759 / 2024, referente al trámite de prórroga de designación del Dr. César Emmanuel ALE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 1028/2018 se designó por concurso al DR. ALE en el cargo en cuestión a partir del 30/10/2018 y hasta el 29/10/2023

Que se ha dado, a la referida prórroga, el trámite correspondiente conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para las prórrogas de designaciones de cargos de Docentes de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. María José RODRÍGUEZ VAQUERO, Dr. Carlos Gabriel NIETO PEÑALVER y Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTÍNEZ;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por el Dr. César Emmanuel ALE, aconseja prorrogar la designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Dr. ALE, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/12/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Prorrogar la designación del Dr. César Emmanuel ALE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología de esta Facultad, a partir del 30/10/2023 y hasta el 29/10/2028, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19177 / 2024

Hoja de firmas